



Núm. 291

Recibido 20 setre.

se envió el duplicado en
el mismo día.

Me congraturo en re-
mitir á V. La adjun-
ta cédula duplicada
para su entrega al inte-
resado por infracción al
Reglamento de carniceros,
rogándole me devuelva
un ejemplar de la mis-
ma firmada por el uni-
mo ó testigo para cum-
plir se á las diligencias de
que proceden, obligán-
dome en hacer lo propio

en casos análogos
dijo que a R. sub. a R.
Dorniel 12 Octubre 1914.

José M. Bernat

Sen Alcalde constitucional
Villafamés